



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 53/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 28 de agosto de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 31 de agosto de 2020 (LUNES)** a las **NUEVE HORAS**.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Prevención Municipal, la sesión se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, respetando las limitaciones de aforo impuestas por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el fin de garantizar la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros entre los asistentes expresamente convocados, teniendo en cuenta las características y el mobiliario del lugar.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 21 de agosto (nº 50/20 extraordinaria y urgente), 24 de agosto (nº 49/20), 26 de agosto (nº 51/20 extraordinaria y urgente) y 28 de agosto (nº 52/20 extraordinaria y urgente) de 2020.

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

3.- Dar cuenta y ratificar el decreto de adjudicación del contrato de servicios de desinfección vías y espacios públicos y mobiliario urbano, a la empresa Acciona Medio Ambiente S.A. por importe de 2.993,46 € al día y un plazo de duración de 3 meses.

DELEGACION DE AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

4.- Aprobación de la liquidación del contrato y devolución de la garantía definitiva constituida por la adjudicataria de las obras de "Adecuación de la Carretera El Alquían a Viator, tramo Avda. de la Guardería-límite suelo urbanizable", por importe de 4.902,37 €.

5.- Aprobación de la liquidación del contrato y devolución de la garantía definitiva constituida por la adjudicataria de las obras de "Adecuación y mejora de la Calle Volga-Costacabana", por importe de 2.870,75 €.

6.- Aprobación de la liquidación del contrato y devolución de la garantía definitiva constituida por la adjudicataria de las obras de "Adecuación y Mejora del Camino del Jazmín-Retamar", por importe de 6.482,20 €.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALVEZ GARCIA JUAN	28-08-2020 10:19:45
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	28-08-2020 10:37:08





DELEGACION DE AREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

7.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva depositada por la adjudicataria del contrato de obras de "Revitalización paisajística integral de los parques: Villablanca, Calle Bernardino Delgado, Plaza de las Madres de la Plaza de Mayo, San Isidro/Jardineras Calle Santiago y Avenida Blas Infante y Plaza de los Niños", Lote 5: Parque Plaza de los Niños, por importe de 3.098,47 €.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

8.- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a las subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria Pública de Concesión de Ayudas al alquiler para menores de 35 años (3 expedientes).

9.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas Generales de Emergencia Social.

DELEGACIÓN DE AREA DE CULTURA Y EDUCACION

10.- Aprobación de la devolución de las garantías definitivas constituidas por la adjudicataria del otorgamiento de autorización para el aprovechamiento especial de dominio público local, para la instalación y explotación de feria infantil en la Plaza de la Catedral, con motivo de las Fiestas de Navidad 2019/2020 (4 Lotes) por importe total de 5.000,00 €.

11.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

12.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALVEZ GARCIA JUAN	28-08-2020 10:19:45
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	28-08-2020 10:37:08